BANDO DE ALCALDIA



COLABORACIÓN VECINAL PARA LA RETIRADA DE BOLSAS DE PROCESIONARIA EN PINOS PARTICULARES

El Ayuntamiento solicita la colaboración vecinal para controlar la presencia de bolsas de procesionaria en los pinos ubicados en parcelas privadas.

La procesionaria del pino es una especie que, en su fase larvaria, forma bolsas en las ramas de los pinos, representando un riesgo para la salud de las personas y de los animales domésticos. Con el objetivo de minimizar estos riesgos y preservar la seguridad y bienestar de nuestros vecinos, se hace un llamamiento a la colaboración ciudadana.

Acciones a realizar:

- 1. Identificación y retirada de bolsas: Se insta a los propietarios de parcelas con pinos a identificar y retirar las bolsas de procesionaria presentes en sus árboles. Es fundamental realizar esta acción de manera segura utilizando las medidas de protección adecuadas
- FECHA LÍMITE: La colaboración para la retirada de las bolsas deberá llevarse a cabo
 ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE. Esta medida contribuirá a evitar la proliferación de la
 procesionaria y reducirá los riesgos asociados.

Colaboración ciudadana:

La colaboración de todos es esencial para preservar la seguridad y calidad de vida en nuestro municipio. La procesionaria del pino es un problema que afecta a todo el municipio, y con acciones conjuntas podemos minimizar sus impactos.

Agradecemos de antemano la participación, esfuerzo y colaboración de cada vecino en esta iniciativa. La colaboración de todos es clave para construir un entorno seguro y saludable.

Juan Carlos Cabrejas Mínguez, alcalde de Ortigosa del Monte

Ortigosa del Monte, 30 de noviembre de 2023 ଧି





Fotos del nido y del interior con la oruga

